

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI

Día 14 de abril de 2011

En la sede del CODOLI, siendo las 20,15 horas del día 28 de abril de 2011, en primera convocatoria se celebra la sesión extraordinaria de la Junta de gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña Esther Rull Pérez, don Manuel Peregrina Palomares, don José Javier Gómez Jiménez, don José Castilla Segura, don Santiago Pecete, doña Mercedes Torres Martín, doña Teresa Castilla y don David Torres Ibáñez que actúo como Secretario.

A continuación de la toma de posesión en los cargos de la nueva Junta de Gobierno del CODOLI, y tras las felicitaciones, se tratan los siguientes asuntos:

La Decana informa de la coyuntura propicia para la firma de un convenio marco con la Universidad de Granada, y se aprueba que se inicien las conversaciones.

Se plantea la necesidad de la contratación del servicio para el diseño y organización de la nueva página web del CODOLI, ya que la existente se considera obsoleta y que no favorece a la visión que ante la sociedad debe tener el Colegio. Se acuerda que se pidan presupuestos a varias empresas.

Don Santiago Pecete, presidente de la sección de Arqueología, informa sobre la necesidad de posicionarse ante la emisión en una radio jiennense de una entrevista a expoliadores de restos arqueológicos. Se acuerda que se redacte un comunicado oficial y que se traslade tanto al medio de comunicación como a al órgano del Patrimonio competente.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión siendo las 21,30 horas.

Granada, a 14 de abril de 2011.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI

Día 28 de abril de 2011

En la sede del CODOLI, siendo las 20 horas del día 11 de mayo de 2011, en primera convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña Esther Rull Pérez, don Manuel Peregrina Palomares, don José Javier Gómez Jiménez, doña Mercedes Torres Martín, don Santiago Pecete Serrano, doña María del Carmen Martín Garrido, doña Teresa Castilla Mesa, y don David Torres Ibáñez que actúo como Secretario. Excusan su asistencia, don José Castilla Segura y doña Ángela González Quesada.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que queda aprobada.

La Decana informa sobre los cuatros presupuestos que se han presentado para la elaboración de la nueva página web del CODOLI, por parte de las empresas Webesfera, Neutral, Camarote 101 y Latido Creativo, y que han sido remitidos previamente a los miembros de la Junta de Gobierno.

Se abre un turno de palabra que finaliza con la votación. Don José Javier Gómez Jiménez vota por la oferta de Camarote 101, y el resto de los asistentes por la oferta de Latido Creativo, a quien se acuerda encargar el servicio.

Para los contenidos de la página web se acuerda que los colegiados renueven sus *curricula* en el próximo mes de enero.

La Decana informa de la marcha de las conversaciones para la firma del convenio marco con la Universidad de Granada, y se acuerda que la acompañen en las próximas reuniones don José María Martín Civantos por la sección de arqueología, y don Manuel Peregrina Palomares, por la sección de historia del arte. Para el estudio de las convocatorias de los Cursos de expertos universitarios en Pericia caligráfica y en Historia del arte, y sobre la acreditación y cualificaciones por sistema de evaluación, se fija una reunión el miércoles 4 próximo con don José Enrique Cerdá, responsable de las relaciones externas de la Escuela de Postrado.

Se acuerda que ya que los arqueólogos tienen suscrita una póliza de responsabilidad civil (SRC) hacerla extensiva a todos los colegiados; la póliza será opcional en el año corriente, para imponerse como obligatoria a todos los colegiados desde enero de 2012, cargando la prima en la primera cuota del año. Para ello se iniciarán conversaciones con Seguringin para recabar ofertas, coberturas y fijar una entrevista con el corredor.

La Decana informa sobre el estado económico del CODOLI a partir del balance de cuentas de 2010, realizado con los datos aportados por la anterior Junta. Se aprueba que se adopten medidas de austeridad, y que la primera de ellas sea reducir el coste de las comunicaciones postales con los colegiados, imponiendo las comunicaciones electrónicas, una vez que se disponga de un correo corporativo a través de la web colegial.

La Decana informa de la existencia y cargo de una póliza de seguro de accidentes vigente para el Decano y los presidentes de secciones. Por unanimidad se acuerda suspenderla.

La Decana informa sobre el servicio de limpieza de las instalaciones colegiales, y de la conveniencia de su continuidad con la empresa que actualmente la realiza. Se acuerda continuar en la contratación, comunicándole los aspectos de mejora del servicio que ha trasladado la administrativa del CODOLI, que es quien controla la ejecución del servicio.

La Decana informa sobre la necesidad de que exista una comisión de cursos y la elaboración de un reglamento de cursos que fije las pautas en la organización, porcentaje y distribución de beneficios y gastos. Se acuerda su constitución, y se estipula que cuando se trate de cursos organizados por las secciones, que el reparto se establezca únicamente sobre los beneficios correspondiendo el 60% al CODOLI y el 40% a la sección organizadora. Se acuerda trasladar a las presidencias de las Secciones la necesidad de crear una vocalía de formación en cada una, así como la proposición de cursos generales para todos los colegiados.

Se abre el turno de propuestas para la celebración de cursos. La Sección de Pericia caligráfica propone un curso de Diseño de documentos con el programa ADOBE, que se impartiría en la plataforma virtual de que dispone la Sección para los cursos de paleografía. Se acuerda preguntar a los colegiados sobre las necesidades y aplicaciones que interesan de este programa para ajustar los contenidos del curso. La Sección de Pericia caligráfica propone la II edición del curso de edición de textos; así como una conferencia sobre caligrafía china y árabe.

Se acuerda celebrar la sesión informativa a los colegiados sobre la Ley de Protección de datos y su aplicación profesional.

El presidente de la sección de Arqueología informa del estado de las acciones emprendidas en el asunto de los expoliadores de Jaén sobre el que no ha habido hasta el momento respuesta oficial.

La presidenta de la sección de Pedagogía y Psicopedagogía, informa sobre los proyectos ARCE de centros educativos, con la finalidad de proponer a las secciones profesionales del CODOLI y a otras instituciones la colaboración con la formación y la solicitud de ayudas para su financiación.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 21,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

Granada, a 28 de abril de 2011.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 11 de mayo de 2011

En la sede del CODOLI, siendo las 19,45 horas del día 11 de mayo de 2011, en primera convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, don Manuel Peregrina Palomares, don José Javier Gómez Jiménez, doña Mercedes Torres Martín, don Santiago Pecete Serrano, doña María del Carmen Martín Garrido, doña Teresa Castilla Mesa, y don David Torres Ibáñez que actúo como Secretario. Excusan su asistencia, doña Esther Rull Pérez, don José Castilla Segura y doña Ángela Quesada.

Previamente a la celebración de ésta reunión la Junta de gobierno ha asistido en el aula del Colegio a la presentación de la propuesta de la nueva página web del CODOLI por la empresa Latido Creativo, sobre la que se han hecho las observaciones de diseño y contenido para que se incluyan en el desarrollo; entre ellas la conveniencia de que haya un apartado para la relación nominal de colegiados por secciones. Se da el visto bueno y se fija un plazo de quince días para que las secciones del CODOLI aporten sus contenidos.

Trasladados a la sala de juntas se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

La Decana informa sobre la marcha de la firma del Convenio con la Universidad de Granada, y se acuerda que un miembro por sección forme parte de la Comisión de redacción del Convenio para incluir las propuestas e intereses de cada una, para su inclusión en el texto marco aportado por la Universidad.

Don Manuel Peregrina informa sobre las conversaciones mantenidas con una empresa de Málaga para la organización de las jornadas informativas dirigidas a los colegiados sobre la Ley de Protección de Datos. Por la celebración de las jornadas en el Colegio, que serán gratuitas para éste, se recibirá en contraprestación el mantenimiento gratuito de las bases de datos propias, así como el 5% del importe de las contrataciones del servicio que consiga la empresa entre los colegiados.

Don David Torres informa sobre la celebración del XVIII Congreso Internacional de restauración y conservación de bienes culturales que se celebrará en Granada en el próximo mes de noviembre, para que se evalúe la conveniencia de la participación en él del CODOLI como patrocinador. La contraprestación que se propone a la organización del Congreso es la inclusión de la información y su difusión desde la web del CODOLI, así como un número concreto de matriculaciones de colegiados. Las matriculaciones se harían desde el CODOLI en condiciones ventajosas para los colegiados, para lo cual una parte de la matrícula se podría subvencionar. Se acuerda plantearlo a la organización del Congreso.

Don Santiago Pecete informa sobre una pregunta que se remitirá por parte de la sección de Arqueología a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Jaén, sobre las cautelas arqueológicas que se debían haber observado en unas obras de canalización de aguas.

Se acuerda que Doña Maria del Carmen Martin y don Santiago Pecete se encarguen de contactar con un profesor de Riesgos laborales para establecer los contenidos y el programa del curso que se ofrecerá a los colegiados.

Se acuerda que en los envíos de información entre los miembros de la Junta de Gobierno, y cuando se remitan adjuntos documentos en formato pdf, se pondrá un breve resumen del contenido, y si se tratara de una convocatoria los plazos a los que está sometida.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 21,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, fimo y sello con el visto bueno de la Decana.

Granada, a 11 de mayo de 2011.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 7 de junio de 2011

En la sede del CODOLI, siendo las 20 horas del día 7 de junio de 2011, en primera convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña Esther Rull Pérez, don José Javier Gómez Jiménez, doña Mercedes Torres Martín, don José Castilla Segura, don Santiago Pecete Serrano, doña Ángela Quesada, doña María del Carmen Martín Garrido, doña Teresa Castilla Mesa, y don David Torres Ibáñez que actúo como Secretario.

No asiste don Manuel Peregrina Palomares.

Se procede a la lectura del acta de la Junta anterior, que se aprueba y firma.

La Decana informa sobre el balance económico del CODOLI. Se pide a la Tesorera que revise el presupuesto previsto para 2011 y presentado por la Junta de Gobierno anterior, para ajustar al máximo los gastos y adoptar las medidas oportunas para evitar el déficit.

Don Rafael Turatti informa sobre los contactos con la Asociación de jóvenes arqueólogos; y sobre las condiciones de admisión y servicios que el CODOLI podría ofrecer a precolegiados, a través del contacto con los profesionales, el acceso a actividades formativas, y a un número de precolegiado que mantendrían una vez que reunieran las condiciones plenas de colegiación. Estos jóvenes se ofrecen como plataforma para la difusión de los beneficios de la colegiación, observando las condiciones indispensables de la titulación y la formación.

Se inicia un debate sobre la denominación para esta figura, proponiéndose los términos de "alumno adherido", "adherido" y "precolegiado". Sometido a votación se opta por utilizar el de "precolegiado" que tiene 6 votos, mientras que "alumno adherido" obtiene 2, y "adherido" 1 voto.

Se acuerda que los precolegiados se inscribirán en el CODOLI, pero sin incluirse en las secciones profesionales de Arqueología, Historia del arte, ni Pericia caligráfica, ya que en éstas se dispone de información profesional. Se pospone el acuerdo sobre la conveniencia de dar voz, sin voto, en algunas de las Secciones profesiones a los precolegiados.

Se acuerda también publicar en la web CODOLi.com las condiciones de admisión como precolegiados a los estudiantes de segundo ciclo, o de los dos últimos años del grado.

Se acuerda que la cuota de precolegiación sea de 24 € pagaderos cuatrimestralmente. Estableciendo un prorrateo en la cuota de 2 € por mes, que se contabilizarán a la hora de establecer la cuota correspondiente al año de inscripción.

Se acuerda que en los precios de los cursos de formación al colegiado se le apliquen los precios favorables de los colegiados.

En el segundo punto del orden del día se trata de la suscripción de la póliza de SRC obligatorio para todos los colegiados, en cumplimiento del artículo 9.23 del Estatuto particular del CODOLI, sobre la propuesta presentada al CODOLI por Caser Seguros.

La presidenta de la Sección de Psicopedagogía advierte de algunas necesidades de los profesionales de su sección que no están contempladas. Se recoge en este acta

la observación de la Sección de Psicopedagogía de que las posibles subidas de cuota de colegiación derivadas de la implantación del SRC obligatorio, deberán ser aprobadas en Asamblea General. Informándose en este sentido por la Decana y los miembros de la Junta que están llevando las negociaciones del carácter preparatorio y de propuesta que tienen estos presupuestos y contactos, y la voluntad y disposición a observar los procedimientos y tramitación que para tales asuntos establecen nuestros Estatutos. Se advierte por otra parte que no se ha incluido en la póliza el seguro de accidentes para los arqueólogos.

Se acuerda que se estudie la propuesta de póliza en las juntas de las secciones y que se aporten las necesidades definitivas para poder concluir las negociaciones, y presentar un documento definitivo a la Asamblea General.

El siguiente punto del orden del día que se aborda es el de la creación de la Comisión de cursos y su normativa reguladora.

Se acuerda en virtud del artículo 4.4 de nuestros Estatutos que la vocalía de Biblioteca sea la encargada de la formación, y que su denominación futura sea la de Vocalía de Formación.

Se incorporan a la Comisión de Cursos junto a don José Javier Gómez Jiménez, don Rafael Turatti Guerrero, doña Esther Rull Pérez, y doña Ángela Quesada.

Se leen las normas vigentes aprobadas por la Junta de Gobierno anterior.

Se acuerdan tras su discusión los gastos de gestión de beneficios, que en los cursos organizados por el CODOLI siguen sin variación. En los cursos organizados por las Secciones profesionales del CODOLI, corresponderá el 60% de los beneficios a la sección, y el 40% al CODOLI. En los presupuestos de cursos se incluirá un canon por limpieza de instalaciones, siempre que se celebren en las colegiales, de 10 € por día. Los presupuestos que serán presentados y aprobados por la Comisión de cursos, observarán los gastos de profesorado, coordinación, material fungible, publicidad, con información expresa de las condiciones de devolución de la matrícula, canon de uso de las instalaciones, y los demás que se consideren pertinentes.

El plazo para la entrega de los proyectos de cursos se facilitarán a la Comisión de Cursos del CODOLI con al menos dos meses de antelación a su celebración. La Comisión dará la respuesta a los organizadores en un plazo máximo de siete días.

Se acuerda que se redacten estas normas y que se publiquen en la web de CODOLi.com.

En el siguiente punto la Decana informa sobre el Curso de procesal para peritajes que se ofrecerá a los colegiados que quieran ejercer como peritos judiciales y ser incluidos en las listas que se presentan en los órganos jurisdiccionales en enero. Este curso se desarrollará en el aula colegial en dos tardes y su profesor será el titular de Derecho procesal Dr. D. Pedro Butrón. El aforo del aula del Colegio será el número de plazas máximo que se oferte, solicitando al profesor el programa.

En el siguiente punto del orden del día la Decana informa sobre la ventanilla única y sobre la reunión del Consejo General en Madrid.

El CODOLI ha confeccionado ya la base de datos de colegiados para enviar al Consejo General que la incluirá en el servicio de ventanilla única con el fin de facilitar el acceso a la información de los colegiados desde un mismo punto de información estatal y europeo. Para ello se acuerda mandar una comunicación a los colegiados para que manifiesten su voluntad de constar con sus datos personales, además de los preceptivos de nombre y número de colegiado. De este trabajo se encargarán las secciones y deberá estar finalizado en el mes de junio corriente.

Sobre la reunión en Madrid, la Decana informa del carácter mayoritario (70%) de los educadores en la composición del Consejo General. Informa de la creación de la

Comisión de Arqueología dentro del Consejo, y se acuerda en virtud del art. 9. 17 de nuestros Estatutos que el vicedecano don Rafael Turatti Guerrero forme parte de ésta en representación del CODOLI.

Se acuerda asumir el Código Deontológico de Educación propuesto por el Consejo General.

Se acuerda participar en el Congreso de Patrimonio que está previsto organizar por el Colegio de Cádiz y por el Consejo General en ésta ciudad el año próximo en conmemoración de la Constitución de 1812.

Los dos puntos siguientes del orden del día: Informes de las presidencias de las Secciones sobre el estado de elaboración y aprobación de sus estatutos, y aprobación si procede, de los Estatutos de la sección de pericia caligráfica; quedan en suspenso ya que los estatutos deben denominarse como "Reglamentos", por lo que los textos se devuelven a las secciones para que se modifiquen.

Se acuerda que los códigos deontológicos de las secciones y el listado de profesionales permanezcan como hasta el momento en la web CODOLi.com.

La Tesorera informa sobre los beneficios obtenidos en ciertos comercios para los colegiados, y de la necesidad de contar con los logos y las direcciones de sus sitios web para incluirlos en la información general que se ofrece en la web CODOLi.com.

Don David Torres, informa de que ya está visible en la web del Congreso de Restauración la información sobre la colaboración del CODOLi, y de la inclusión en la web CODOLi.com, del banner con la información del Congreso.

Fuera del orden del día, la Decana propone que el apartado "documentación" en la web CODOLi.com, se cambie por "educación", y se aprueba.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 22,15 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, fimo y sello con el visto bueno de la Decana.

Granada, a 7 de junio de 2011.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 12 de julio de 2011

En la sede del CODOLI, siendo las 19,30 horas del día 12 de julio de 2011, en primera convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, doña Esther Rull Pérez, don Manuel Peregrina Palomares, don José Javier Gómez Jiménez, doña Mercedes Torres Martín, don Santiago Pecete Serrano, doña Ángela Quesada, doña María del Carmen Martín Garrido, doña Teresa Castilla Mesa, y don David Torres Ibáñez que actúo como Secretario.

Excusa su asistencia don Rafael Turatti Guerrero.

No asiste don José Castilla Segura.

Se procede a la lectura del acta de la Junta anterior, que se aprueba y firma.

1. La Decana informa sobre el presupuesto presentado por C. y P. Dori Vílchez S.L. para la contratación del servicio de limpieza de las dependencias del CODOLI. Se aprueba la contratación, aunque se propondrá a la empresa que no se firme contrato que las contra factura se abonen mensualmente los servicios.

2. La Decana informa sobre el manual de administración de la web CODOLI.COM, para publicar noticias, cursos y ofertas de interés para los colegiados. Se acuerda que todos los elementos excepto las noticias sean objeto de aprobación por la Junta. Se aprueba la propuesta de la Decana para que se sustituya el espacio en la página web de una de las vocalías de ciencias y o de letras, por una sección que se denominará "noticias colegiales", y que será de acceso restringido.

3. En relación con la información que se va a colgar en la web colegial por parte de las secciones se acuerda que el miércoles 20 de julio como plazo máximo, se entregue la documentación prevista para su envío al informático. Las secciones que no hayan aportado ningún documento no aparecerán visibles en el portal CODOLI.COM.

4. La Decana informa sobre las últimas aportaciones para incluir en la póliza del SRC que suscribirá el CODOLI con Segurengin, aclarando las dudas de las coberturas que plantea la Sección de Psicopedagogía. Se aprueba la oferta que queda pendiente de aprobación por la Asamblea General. En el capítulo de seguros, se informa sobre la póliza de seguro de las instalaciones del CODOLI, por la que se paga actualmente una anualidad de 222,97 €. Segurengin ofrece una póliza con más prestaciones y más barata. Al asegurar ambos agentes de seguros con la misma compañía, Groupama; se acuerda pedir al agente con quien tenemos contratado en la actualidad que se revisen las prestaciones y calidades para que iguale la oferta de Segurengin.

5. Se aprueba la Normativa de cursos, y se pide a la Comisión que observe el compromiso de responder a las solicitudes en el plazo de 7 días. Se propone y acuerda que se remita a los colegiados la Normativa de cursos para que se animen a proponer y a organizar actividades.

6. La Decana y don Manuel Peregrina informan sobre la conferencia sobre la protección de datos, que se pospone hasta después del verano. Don Manuel Peregrina adjunta un documento enviado por la empresa con el acuerdo que se trató en la reunión conjunta. La fecha para la conferencia se fijará a mediados de septiembre. Se acuerda insertar la publicidad que ha facilitado Comunix Group en la web del CODOLI.

7. La Decana informa sobre la marcha del proceso que se lleva a cabo a fin de dotar de correos electrónicos a los colegiados dentro del dominio CODOLI.COM.

8. Se acuerda posponer hasta después del verano la firma del convenio con Comunix Group S.L.U. para la formación y prestación de servicios para dar cumplimiento a la ley de protección de datos de carácter personal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

9. Se aprueba el Reglamento de la Sección de Pericia Caligráfica. Quedando pendiente la presentación del Código de régimen interno de la Sección que se presentará en septiembre a consideración de la Junta de Gobierno.

10. La Decana informa sobre la remisión desde la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Decreto por el que se aprueba el Sistema andaluz de bibliotecas y centros de documentación, para el conocimiento y presentación de alegaciones. Tras el debate se acuerda que no se presenten alegaciones.

11. La Decana informa sobre el Convenio de colaboración entre la UGR y el CODOLI, en materia de actividades profesionales y formativas. Se acuerda que se incluyan para su consideración y negociación los siguientes puntos:
Que los colegiados tengan las facilidades de que gozan los matriculados en la UGR.
Que el CODOLI pueda hacer uso de las instalaciones de la Universidad.
Que la UGR nos publicite en su página web en la información relacionada con las competencias profesionales.

12. Ruegos y preguntas.

La Decana informa sobre la necesidad de contratación de un servicio de asesoría jurídica. Se ha presentado una oferta de un bufete por 5 euros por colegiado y mes. Se acuerda que se precisen los servicios que son necesarios para cada tipo de colegiado, y que se recaben nuevos presupuestos, proponiendo que se haga una iguala general, y una específica para aquellos colegiados que requirieran el servicio, con los beneficios correspondientes.

Doña Esther Rull informa de las gestiones que ha realizado con el Banco Popular para lograr que no se cobren comisiones por las operaciones que realiza el CODOLI con los colegiados y otros mantenimientos, consiguiendo un ahorro de más de 600 euros anuales.

También informa de los descuentos que ha conseguido para los colegiados de una clínica dental y de la fotocopidora de Gonzalo Gallas, cuya información puntual se facilitará para ser colgada en la página web.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 22 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, fimo y sello con el visto bueno de la Decana.

Granada, a 12 de julio de 2011.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 26 de septiembre de 2011

En la sede del CODOLI, siendo las 20,15 horas del día 26 de septiembre de 2011, en primera convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña Esther Rull Pérez, don Manuel Peregrina Palomares, don José Javier Gómez Jiménez, doña Mercedes Torres Martín, don Santiago Pecete Serrano, doña María del Carmen Martín Garrido, doña Teresa Castilla Mesa, y don David Torres Ibáñez que actúo como Secretario.

No asisten don José Castilla Segura, ni doña Ángela Quesada

Se procede a la lectura del acta de la Junta anterior, que se aprueba y firma.

1. La Decana informa sobre la propuesta a partir de algunas demandas, de alquilar los espacios de la sede colegial para el uso profesional de los colegiados. Se debate y se aplaza la toma de una decisión y la elaboración de las condiciones de los contratos.

2. La Tesorera informa sobre los gastos previstos hasta final de año, y del estado de las cuentas del Banco Popular y de Caja Granada. Informa sobre la subida de la cuota mensual del 100€ de la Comunidad de la calle Narváez 1, durante un año, para hacer frente a los gastos producidos por las obras en el portal.

3. La Decana y los presidentes de las secciones informan de las actividades previstas para el próximo trimestre:

Conferencia sobre la Ley de protección de datos, el día 26 de octubre a las 17 horas en la sede del Colegio.

Curso de Paleografía de lectura y tipologías documentales desde el mes de noviembre.

Taller de edición de textos. Pendiente del número de matrículas.

Curso de topografía en colaboración con el IAPH en Almería.

Curso de Seguridad en el trabajo el 14 de octubre.

4. La Decana informa sobre la propuesta de publicar en la zona reservada de la web del Colegio los acuerdos que se toman en las Juntas de Gobierno para conocimiento de los colegiados. Se acuerda su publicación de forma somera.

5. La Decana informa sobre el tutorial facilitado por la empresa que ha confeccionado la página web, y ruega a todos que gestionen la subida de información para conseguir la agilidad y funcionalidad que de esta herramienta se persigue.

6. Ruegos y preguntas.

Don José Javier Gómez Jiménez, informa de la celebración de la FIRPA en los espacios del Parque de las Ciencias de Granada, y de la posibilidad de presentar un *stand* por parte del Colegio y de las secciones interesadas, para lo cual presentará relación de las condiciones y tarifas.

Informa asimismo del ofrecimiento del Instituto de América para que algunos diplomados en documentación, organicen y actualicen la biblioteca del Colegio, para lo que habría que suscribir un convenio. Se acoge con interés y se acuerda estudiar las condiciones del convenio y la coordinación de los trabajos.

Doña Esther Rull facilita un diseño de las tarjetas que se van a imprimir para los miembros de la Junta de Gobierno en una fotocopiadora de la calle Gonzalo Gallas. Se acuerda su estudio y propuestas para la próxima Junta de Gobierno.

Doña María del Carmen Martín Garrido, informa de la posibilidad de incluir a los colegiados que deseen actuar como peritos en los juzgados en las listas que la Sección de Pericia caligráfica imprime y distribuye anualmente. Los presidentes de las secciones se comprometen a informar a los colegiados.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 22 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, fimo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 25 de octubre de 2011

En la sede del CODOLI, siendo las 20,15 horas del día 25 de octubre de 2011, se celebra la sesión ordinaria de la Junta de gobierno del CODOLI, habiendo precedido en tiempo y forma la convocatoria, y asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña Esther Rull Pérez, don José Javier Gómez Jiménez, doña Ángela Quesada, doña María del Carmen Martín Garrido, y don David Torres Ibáñez que actúo como Secretario.

Excusan su asistencia don Manuel Peregrina Palomares, doña Mercedes Torres Martín y don Santiago Pecete Serrano.

No asisten doña Teresa Castilla Mesa ni don José Castilla Segura.

Se procede a la lectura del acta de la Junta anterior, que se aprueba y firma.

1. La Decana informa del estado económico del Colegio. Se hace una propuesta para incrementar la cuota de colegiación en 31 € anuales sobre los 69 € actuales, distribuida la cantidad de 100 € en recibos cuatrimestrales. El incremento anual de este ingreso ascendería a 15.500 €. Se discute la propuesta y se aplaza el acuerdo, que en su momento habrá que presentar a la Asamblea General.

Sobre las matriculaciones del Curso de Paleografía de lectura y tipologías documentales modernas, que se contemplaba como un recurso importante para poder acometer los pagos hasta final de año, a la fecha solo se han recibido 10 matrículas. La Sección de Pericia caligráfica, que es la organizadora, plantea no suspenderlo y celebrarlo proponiendo al profesorado la reducción de sus honorarios al 50%; y suprimiendo los pagos a la Sección por coordinación

Se acuerda negociar estas condiciones con los interesados, y consensuadas, celebrar el curso, previendo que una vez comenzado se completen las matriculaciones como ha pasado en las ediciones anteriores.

2. La Decana informa sobre el alquiler de algunos espacios de la sede colegial para el uso profesional de los colegiados. Se debate y se acuerda fijar la cantidad de 20€ por sesión de uso del despacho de la Decana, para lo que se va a preparar un modelo de contrato.

3. La Decana informa de la marcha de las negociaciones para la suscripción de la póliza de seguros, que es obligatoria para los colegiados de las secciones de arqueología y pericia caligráfica. Se debate sobre la conveniencia de que los colegiados que ejercen como profesionales libres estén cubiertos por un seguro de responsabilidad civil, por lo que se va a instar a que, amparados por las condiciones ventajosas que se ofrecen al Colegio, el mayor número posible de colegiados suscriban la póliza, con la advertencia de que el Colegio no responderá de las responsabilidades que se deriven de la práctica profesional de aquellos que no estén asegurados

Se acuerda iniciar una campaña de concienciación para que todos los colegiados estén cubiertos por una póliza de seguro conforme a lo que dispone la Ley Ómnibus en su artículo 21 sobre seguros y garantías de responsabilidad profesional (BOE nº 283, 24-nov-2009), sin que sea requisito imprescindible para la colegiación.

4. La Decana informa de la práctica detectada en algunos colegiados que causan baja por el impago de cuotas, habiendo satisfecho únicamente la primera mensualidad, con el fin de obtener un número de colegiado y poder suscribir la póliza de seguro con las condiciones ofrecidas al Colegio, para posteriormente y transcurrido un plazo, volver a pedir el alta en la colegiación, cuando necesitan estas coberturas para abordar un trabajo.

Se acuerda que se comunique a la compañía aseguradora las bajas por impago de los colegiados; y que en las solicitudes de reingreso se cobren las cuotas atrasadas e impagadas hasta la baja junto con los gastos bancarios que se hayan producido.

5. La Decana informa sobre la necesidad de redactar el Reglamento del Colegio, para lo que se acuerda proponer en la próxima Junta la creación de una comisión de redacción que esté integrada por un miembro de cada sección y miembros de la Junta de Gobierno.

6. La Decana informa que las certificaciones que se emitan desde el Colegio y desde las secciones solo podrán suscribirse por el Secretario del Colegio con el visto bueno de la Decana. Para la redacción de los documentos oficiales y de comunicación se facilitan unos modelos con un membrete normalizado que deberán ser los únicos utilizados. Se recuerda a los presidentes de las secciones la obligatoriedad de que los libros de actas y la documentación generada por las actividades de las secciones se custodien en la sede del Colegio.

7. Por parte de las secciones de arqueología e historia del arte se informa de las alegaciones presentadas a la Resolución de 26 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se acuerda someter a información pública el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento General de desarrollo de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

La presidenta de la sección de historia del arte informa sobre la marcha del reglamento de la sección, y de la organización de un curso de formación sobre *autocad* para historiadores del arte y de otro que se plantea como experto universitario sobre tasación y mercado de arte. Asimismo informa de la reunión celebrada con la Directora general de bienes culturales de la Junta de Andalucía para buscar una solución al problema que plantea el ejercicio de su profesión como intérpretes del patrimonio con los guías de turismo.

Se acuerda estudiar la posibilidad de que el Colegio avale una acreditación para los intérpretes del patrimonio, e incluir esta salida profesional dentro de los acuerdos del convenio con la Universidad de Granada.

La presidenta de la sección de pericia caligráfica informa sobre la marcha del reglamento de la sección que está pendiente de ser sometido a la aprobación de la Asamblea. Asimismo informa de las innovaciones que se están estudiando respecto a la emisión de los informes, que se solicitarán al Colegio.

8. Ruegos y preguntas.

Se informa de que la Feria Internacional de Conservación y Restauración del Patrimonio, que se iba a celebrar en Granada se ha desconvocado.

La Decana informa de la marcha de la redacción del convenio con la Universidad de Granada, repartiendo el texto consensuado y que no se ha podido firmar porque

algunos puntos que propone el CODOLI deben ser objeto de aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. Desde la Universidad se advierte que la denominación del Colegio debería incluir también a los graduados para adaptarse a las nuevas titulaciones. Observa que sería conveniente y una vez que éste se haya suscrito, iniciar las conversaciones con las universidades de Almería y Jaén, para poder contar con instrumentos similares.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 22,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, fimo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI

Día 21 de noviembre de 2011

En la sede del CODOLI, siendo las 19,30 horas del día 21 de noviembre de 2011, se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, habiendo precedido en tiempo y forma la convocatoria, y asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña Esther Rull Pérez, don José Javier Gómez Jiménez, don Santiago Pecete Serrano, doña María del Carmen Martín Garrido, doña Teresa Castilla Mesa y don David Torres Ibáñez que actúo como Secretario.

Excusan su asistencia don Manuel Peregrina Palomares, doña Mercedes Torres Martín, doña Ángela Quesada y don José Castilla Segura.

Se procede a la lectura del acta de la Junta anterior, que se aprueba y firma. El Secretario pide autorización para hacer constar en este acta la disculpa a doña Teresa Castilla Mesa, que no recibió la convocatoria de la sesión de la Junta de Gobierno anterior, por un error en la emisión de los correos electrónicos.

Se pasa a tratar los puntos contenidos en la orden del día.

La Decana informa de la reunión en Madrid del Consejo General y de la presentación del Informe de Gestión, una copia del cual ha depositado en la secretaría del Colegio para su consulta. Informa de la propuesta que ha presentado nuestro Colegio para que en la información que se facilita del Consejo General aparezcan también las secciones profesionales y que se abandone la exclusividad de la orientación educativa que no responde a la realidad de los colegios. Ante la negativa de la directiva del Consejo General, se propone someter a votación trasladar nuestro malestar por esta exclusión; así como que por la situación económica del CODOLI no se va a pagar la cuota anual con la que se contribuye al mantenimiento de una institución que obvia al 70% de este Colegio. Se acuerda por unanimidad.

La Decana informa de las negociaciones que lleva a cabo con representantes de CEPESA para conseguir ventajas económicas en la adquisición de carburante para los colegiados.

La Decana informa de las negociaciones que lleva a cabo con representantes de la cadena hotelera ROOM MATE para conseguir ventajas económicas en la contratación de los servicios de hotel para los colegiados de los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de toda España.

La Decana informa del resultado de las negociaciones con SEGURINGING para la suscripción de pólizas de seguros de responsabilidad civil para los colegiados de las secciones de Historia del Arte, de Pedagogía y Psicopedagogía y profesionales de la Educación, por la cantidad de 36 € anuales.

La Decana informa a la Junta de Gobierno de la colaboración que la Junta de Gobierno de la sección de Pedagogía y Psicopedagogía tiene con COPOE, (Confederación de organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España) de manera institucional, desarrollando actividades que no repercuten en beneficio de los colegiados de la sección, mientras que no se promueven actividades para la propia sección. La sección no ha informado al CODOLI de la próxima firma el día 26 del presente, del convenio de la COPOE con el Consejo de Colegios y otras asociaciones profesionales. La presidenta de la sección doña Teresa Castilla Mesa, contesta a las cuestiones que le plantea la Decana y da la explicaciones a la Junta de Gobierno de que la sección formaba parte de la COPOE a título institucional y no de forma individual por parte de sus miembros, y el tipo de colaboración.

Se acuerda la salida del CODOLI como institución integrante de COPOE, sin perjuicio que nuestros colegiados puedan formar parte de la misma a título personal. En cuanto a la próxima reunión del 26 de noviembre y sobre los puntos sobre los que se va suscribir el convenio con COPOE, se acuerda, con la abstención de la presidenta de doña María Teresa Castilla Mesa, que al ser contrarios a los intereses del CODOLI, se informe a todos los colegios de España y al Consejo General sobre nuestra postura. Se acordó convocar para el próximo día 19 de diciembre a las 20 horas, una Junta general a la que asistirán los miembros de la sección de Pedagogía y Psicopedagogía y los colegiados que tengan intereses en educación, en la que se informará de la situación a los colegiados, así como de las ventajas y actividades que se promueven desde de Colegio.

La Decana informa sobre la modificación de los Estatutos del Colegio para adaptarse a las observaciones remitidas por la Consejería de Gobernación y Justicia. Se acuerda modificar los Estatutos incluyendo las reformas sugeridas,

para que precedida la aprobación por la Junta General, se puedan enviar al Consejo Andaluz.

La Decana informa sobre la disponibilidad de las instalaciones del Colegio para usos profesionales. Se acuerda remitir una comunicación por correo electrónico a todos los colegiados; y que las reservas para el uso de las instalaciones se gestionen desde la Secretaría del Colegio.

Se procede a la lectura del Reglamento de la Sección de Arqueología, y se acuerda su aprobación con las siguientes modificaciones:

- Sustitución en el artículo 6.1. del término "alumnos afiliados" por "alumnos precolegiados".
- Eliminación del artículo 7.2.

Se procede a la lectura del Reglamento de la Sección de Pedagogía y Psicopedagogía, y se acuerda su aprobación con las siguientes modificaciones:

- Sustitución del texto del artículo 1º: "La Sección de Pedagogía-Psicopedagogía, está integrada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados de Granada, Almería y Jaén, con órganos y fines propios y con igual domicilio social, constituyéndose por tiempo indefinido", por el texto: "La Sección de Pedagogía-Psicopedagogía es una agrupación profesional del Ilustre Colegio de Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Jaén y Almería. La Junta de Gobierno de dicho Colegio facultó su aprobación y constitución en la sesión ordinaria de día, mes y año".
- Sustitución del encabezamiento del "artículo 2º, La Sección tendrá fundamentalmente los siguientes fines:" por el de "Título segundo: Fines y competencias".

La Decana informa sobre la designación de la colegiada del CODOLI doña Consuelo Martín Vega, jefa de la sección de archivo de la Universidad de Granada, para la vocalía en el Consejo Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación que corresponde al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias.

Informe de las Secciones.

El presidente de la Sección de Arqueología informa sobre la invitación del Director del Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada para impartir conferencias a los colegiados de esta sección en el Máster de Arqueología. Y comunica la propuesta de la Sección de que lo que se cobre por esta actividad se ingrese en su totalidad para la Sección de Arqueología.

La presidenta de la Sección de Pericia caligráfica informa sobre la marcha del código de régimen interno de la sección, en la que se recogen los informes por comisión colegiada, sobre los que el Colegio recaudará el 10% de cada uno de ellos en concepto de gastos de Secretaría y validación.

La presidenta de la Sección de Pedagogía y Psicopedagogía informa sobre su asistencia a la asamblea de la COPOE en Madrid.

Se acuerda a propuesta del Secretario que la Comisión de Cursos forme expediente de cada una de las propuestas e iniciativas que se presentan a su aprobación y que se depositen en el archivo de la Secretaría del Colegio.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 22 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, fimo y sello con su visto bueno.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 21 de diciembre de 2011

En la sede del CODOLI, siendo las 19,30 horas del día 21 de diciembre de 2011, en primera convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña Esther Rull Pérez, don Manuel Peregrina Palomares, don José Javier Gómez Jiménez, don Santiago Pecete Serrano, doña Ángela González Quesada, doña María del Carmen Martín Garrido, doña Teresa Castilla Mesa, y don David Torres Ibáñez que actuó como Secretario.

Excusan su asistencia, don José Castilla Segura, doña Mercedes Torres Martín.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión, doña Teresa Castilla Mesa propone modificaciones que son aceptadas, incluyéndose y corrigiéndose el acta, que se aprueba y firma.

La Decana expone lo tratado y la información que se facilitó en la Junta General de la sección de Pedagogía y Psicopedagogía y colegiados del ámbito de la educación celebrada el pasado 19 de diciembre. Dicha información versó sobre los siguientes puntos: Seguro de Responsabilidad Civil, necesario para el ejercicio de una profesión colegiada en el ámbito privado según Ley Omnibus, y obligatorio para la emisión de informes como se recoge en el Estatuto del Codoli (art. 9.23 y 17.L); Creación de una Bolsa de Trabajo para servicios de orientación psicopedagógica y de orientación educativa. Se informó también de la posibilidad del visado en informes individuales, la realización de informes por comisión colegiada (aquellos solicitados al CODOLI y elaborados por tres profesionales) e informes judiciales. Sobre éstos últimos, se recordó que quien desee actuar como perito judicial ha de comunicarlo a la secretaría del CODOLI antes del 30 de diciembre, indicando la especialidad, pues las listas se han de presentar en los juzgados en el mes de enero; Se anunció así mismo la organización por parte del Colegio de dos cursos virtuales y complementarios de formación teórica y práctica destinados a orientadores para el acceso a la función pública, de 110 h cada uno. Su celebración está prevista para los meses de abril y mayo de 2012 por lo que a finales de enero se comunicarán sus características. Finalmente se recordó a todos los colegiados asistentes que el Colegio y su Junta de Gobierno están abiertos a propuestas de actividades formativas o de empleo, así como a cualquier sugerencia.

La Decana informa sobre la convocatoria de la Asamblea General del Colegio para el mes de enero próximo en la que se presentarán para su aprobación el Estatuto del CODOLI, la memoria económica de 2011 y el presupuesto para 2012, así como la memoria de actividades. Se propondrá la subida de la cuota colegial en 24€ anuales, que se abonará en cuatro pagos trimestrales de 25€. La fecha se fijará el día 9 de enero y se remitirá la correspondiente convocatoria a los colegiados.

Se acuerda el horario de secretaría y atención al público del CODOLI para el 2012. El horario de mañana será de lunes a jueves laborables de 9 horas a 13,30 horas, los viernes el horario será únicamente de mañana, de 8 horas a 1,30 horas. El horario de tarde será de lunes a jueves laborables de 17 horas a 20 horas. El horario de verano, que rige desde el día 15 de junio al 15 de septiembre, modificará las horas de apertura de la siguiente forma: horario continuado de 8 horas a 14,30 horas.

La Decana informa que no se ha recibido ninguna propuesta de texto para la firma del convenio con el Centro Albaycín, por lo que se podrá en contacto con el Centro para requerir su envío.

La Decana informa sobre la revisión de los conceptos de beneficios para el Colegio en las memorias económicas de los cursos que se proponen. Se acuerda que los presupuestos no se cuadren a 0, y que se incremente en todos una partida suficiente para los gastos de gestión que se generan en el Colegio. Esta partida se podrá eliminar en los casos puntuales en los que la Junta de Gobierno lo acuerde.

La Decana informa sobre la denominación en la web de las secciones profesionales. Se trata de denominar en la web las secciones con la fórmula "El Colegio de (los arqueólogos, los historiadores del arte, los peritos calígrafos, los psicopedagogos y pedagogos)" para potenciar la adscripción de los profesionales a dichas secciones profesionales y al CODOLI. Se acuerda que se incluya en la web y en los *slides* de presentación.

La Decana informa sobre la publicación electrónica en la web colegial de artículos y documentos de interés profesional, y de considerar el pago de sus descargas como una fuente de ingresos para el Colegio, y de la formación de un consejo de redacción para la aprobación de las publicaciones.

Se acuerda que se publiquen en formato electrónico los trabajos de investigación y tesis doctorales que estén refrendados por un tribunal universitario, y que se imponga una tasa de edición, con descarga gratuita. El resto de los trabajos que se propongan para la publicación, deberán ser sometidos a la aprobación del consejo de redacción y de la tasa de edición y de descarga.

Se acuerda la creación de una comisión de publicaciones digitales que funcionará como un consejo de redacción, constituida por la Decana, por don Manuel Peregrina y por doña María del Carmen Martín Garrido.

La presidenta a la Sección de Historia del Arte plantea algunas modificaciones del funcionamiento de la web colegial que se están ya tratando con Latido Creativo, empresa que se encarga del mantenimiento de la página web.

La Tesorera informa sobre la contratación de servicios de asesoría jurídica. Se proponen dos servicios, uno de asesoría *on line* que se complementaría con consultas presenciales una vez a la semana en el Colegio. Otro de asesoría personal con ventajas económicas por la colegiación. Se acuerda esperar a la presentación del presupuesto para poder valorar. Don Santiago Pecete propone que se incluya en la contratación el servicio de asesoría jurídica al CODOLI, y que se negocie el precio con todos los servicios. Doña María del Carmen Martín Garrido propone contratar una iguala, y que se solicite de las Delegaciones de Hacienda y de la Seguridad Social la impartición de sesiones de formación sobre organización y gestión empresarial. Se acuerda estudiarlo una vez se concreten las reformas que tiene previstas el nuevo Gobierno de España.

Se acuerda la aprobación del Reglamento de la sección de Historia del Arte, con las modificaciones siguientes: sustitución del término afiliados por el de precolegiados, que se presente bajo el formato normalizado adoptado por el CODOLI, y que se modifique la dirección postal y la de correo electrónico. Sustitución del término Asamblea General por el de Junta General.

La Decana objeta sobre el Reglamento de la sección de Pedagogía y Psicopedagogía, la inclusión en el artículo 1º de la fecha de 4 de noviembre de 1999 como la de constitución de la sección profesional.

Informe de las Secciones

La presidenta de la sección de Pericia caligráfica informa sobre la renovación a fines de diciembre del seguro de responsabilidad civil. Informa sobre la reclamación de

una perito sobre su inclusión en las listas de colegiados que se presentan ante los órganos de la administración de Justicia. Finalmente comunica que el código de régimen interno de la sección se ha aprobado y distribuido entre los abogados.

El presidente de la sección de Arqueología informa sobre la finalización del curso de arqueozoología y de la firma de sus certificados. Informa sobre la denuncia a un colegiado por presunto tráfico de bienes patrimoniales, y del envío de la denuncia a la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía para que valore o no su presentación a la fiscalía.

La presidenta de la sección de Historia del Arte informa sobre la actualización del convenio suscrito con Liceus.

La presidenta de la sección de Pedagogía y Psicopedagogía comunica el malestar de algunos miembros de su sección por no haber recibido información sobre la Junta General del 19 de diciembre, siendo contestada por la Decana sobre el procedimiento que se siguió para la convocatoria. Informa también de el desacuerdo de la sección sobre la desvinculación del CODOLI con la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España (COPOE), que se decidió con la abstención de doña Teresa Castilla Mesa en la votación de la Junta de Gobierno anterior; exponiendo la trayectoria de colaboración que ha mantenido la sección, centradas fundamentalmente en labores informativas y puntualmente en la organización del V Congreso Educación y Sociedad, "La Educación: Retos del Siglo XXI", celebrado en Granada los días 20 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2006. A continuación manifiesta el descontento de la Junta Directiva de la sección porque no hay constancia de las actividades de la sección cuando se comunican a la Junta de Gobierno, y de la postura incómoda en que se encuentra al ser miembro de ambos órganos. Comunica que en la reunión de la Junta Directiva celebrada en noviembre se trató de la renovación de cargos y de la necesidad de compromiso e implicación con la labor que conllevan tales responsabilidades. Al final de su exposición presenta por escrito su dimisión a la Junta de Gobierno de su cargo como vocal de la misma, y como presidenta de la sección de Pedagogía y Psicopedagogía, y su petición de baja en el CODOLI, anunciando que en los próximos días otros miembros de la sección presentarán su renuncia a los cargos de la Junta Directiva.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 22,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, fimo y sello con el visto bueno de la Decana.

Granada, a 21 de diciembre de 2011.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO